

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Informe No. 008-2018

Licenciado

JUAN ALBERTO MONZON ESQUIVEL

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 1251-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 233-2018 correspondiente al mes de noviembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura serie "B" No. 0036.

Actividades realizadas

- a)- Asesorar en proyectos de Ley que tengan impacto sobre la formación artística nacional;
- b)- Asesorar en el seguimiento, análisis e interpretación de las Normas Legales que se publiquen en los diferentes medios de comunicación y que afecten a la Dirección de Formación Artística;
- c)- Asesorar en la proyección de las normas internas que coadyuven al cumplimiento de la legislación vigente;
- d)- Asesorar en el diagnóstico de la normativa legal actual, que rige a los establecimientos de Formación Artística;
- e)- Asesorar las gestiones y seguimiento, en coordinación con los responsables temáticos a los contratos, convenios y documentos pertinentes a suscribir y suscritos con entidades externas al Ministerio de Cultura y Deportes;
- f)- Asesorar técnicamente en la implementación e incorporación como país en iniciativas regionales en materia de Formación Artística;
- g)- Asesorar en el análisis de riesgo de los contratos y convenios en ejecución y de manera proactiva y preventiva;
- h)- Asesorar a los especialistas a cargo de la supervisión, a fin de proponer medidas de mitigación;
- i)- Otras actividades afines a su contrato.

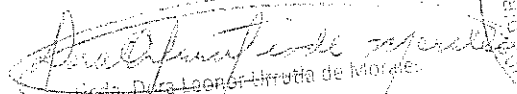
Resultados obtenidos

- a).-Se continuó con la asesoría en la solución a los problemas acontecidos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", debido a los diversos señalamientos por parte de los alumnos en contra del Director de ese centro y de varios maestros.
- b).-Se asesoró en la solución para la devolución del dinero que se encuentra en una cuenta de depósitos monetarios del Banco Agrícola Mercantil a nombre de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", fondos que hasta el momento no sean podido retirar por el hecho que las firmas registradas corresponden a la anterior Asociación con la que se había celebrado el convenio.
- c).-Se asesoró en la revisión final del nuevo anteproyecto presentado por la Licenciada Claudia Ciudad Real, de la Ley de Formación Artística, con quien se han sostenido reuniones periódicas, en conjunto con otros funcionarios de la Dirección de Formación Artística, la cual se le trasladó a la Directora de Formación Artística para que oportunamente se envíe al Director General de las Artes.
- d).- Se asesoró con el seguimiento al apoyo legal para la elaboración de las Declaraciones Juradas de las personas contratadas por la Dirección de Formación Artística para ocupar los cargos de maestros de las distintas escuelas de arte del interior de la República en el mes de noviembre del presente año.
- e).- Se asesoró en la revisión para el envío a la Dirección General de las Artes de la solicitud presentada por la "Asociación Fidelis Ad Artem "AFART" relativa a la ampliación del convenio de cooperación número 78-2018 para el año 2019 a efecto de continuar utilizando las instalaciones de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" y darles continuidad a los cursos libres del plan fin de semana que actualmente se imparten, así como del convenio a celebrarse entre el Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" y la Asociación pro Conservatorio Nacional de Música "Germán Alcántara" con relación a la ampliación del convenio 2-2017 y del convenio a celebrarse en tre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación "Jesús Castillo" de Quetzaltenango, ambas también para el año 2019.
- f).- Se asesoró a los distintos departamentos de la Dirección de Formación Artística en varios temas legales relacionados a sus atribuciones, en especial a las unidades, Financiera, de Coordinación de escuelas y Conservatorios y de Academias regionales de Arte en el mes de noviembre.

Atentamente,


RODOLFO COLMENARES ARANDI

Vo.Bo.


Ana Sofía de la Cruz
Calle 24ra Leona Vicario de Morales
Dirección de Formación Artística
Director General de las Artes
GUATEMALA

